ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 07/2015 "Adquisición de Andamios para Trabajos de Restauración de Bienes Inmuebles" – Segundo Llamado, ID N° 292.828.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil quince, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:15 horas, se reúnen, la Lic. Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Lic. Cecilia Núñez, el Abog. Gustavo Servián, la C.P. Lourdes Díaz y el Sr. Bernardo Ocampos, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y la Abg. Nancy Armoa, Directora de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, y el Sr. Juan Sánchez, con C.I. N° 490.123, en representación de la firma Ballasch Internacional S.A.C.I., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

Se deja constancia que la oferta correspondiente a las firmas **Proyec S.A. y Ballasch Internacional S.A.C.I.** han quedado bajo guarda y responsabilidad de ésta Dirección de Contrataciones, y las mismas serán consideradas como ofertas válidas a los efectos de la presente apertura.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Proyec S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:16 horas del 22 de junio de 2015, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y dos (dos) copias, realizándose la apertura del sobre original y se constata que presenta:

Sánchez Báez
Ballasch Int. SACI

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 13.600.000 (Guaraníes trece millones seiscientos mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 750.000 (Guaraníes setecientos cincuenta mil).
- Presenta copia autenticada de la Cédula de Identidad, del Poder del Representante y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 66.

2. La firma oferente **Ballasch Internacional S.A.C.I.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:43 horas del 22 de junio de 2015, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 11.506.000 (Guaraníes once millones quinientos seis mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 799.000 (Guaraníes setecientos noventa y nueve mil).
- Presenta copia autenticada de la Cédula de Identidad, de la Constitución de la Sociedad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 26.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 11:28 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Nancy Armoa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.288

Sánchez Baez
Ballasch Int. SACI

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

C.P. LOURDES DÍAZ

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Jefe de Contratos
Secretaría Nacional de Cultura